



REF: ADJUDIQUÉSE DISPOSITIVO RUTA SOCIAL PARA "SEGUNDO CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2021 PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS"
RESOLUCIÓN EXENTA N° 367



VALDIVIA,

20 MAY 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N°0110 de 2021, de la Subsecretaria de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el componente Plan de Invierno del Programa Noche Digna; en la Ley N°21.289 de Presupuesto del Sector Público para el año 2021; en la Resolución Exenta N° 35 de 2020, que delega facultades que indica en los (as) Secretarios (as) Regionales Ministeriales de desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna; en la Resolución N°7 que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón y Resolución N°16 de 2020, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República, y;

CONSIDERANDO:

- I. Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia llamó a concurso de antecedentes "Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos., cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0305, del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 04 de mayo 2021
- II. Que, el día 17 de Mayo de 2021, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos, se analizó la admisibilidad de las propuestas presentadas para "Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas en Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos., realizando el examen de admisibilidad de los dos (2) proyectos postulantes para el dispositivo "Ruta Social " donde se constató que solo ONG Caminos de la Vida cumple con los requisitos establecidos en las bases y puede ser objetos de evaluación y adjudicación, lo que quedó establecido en acta levantada por la comisión designada para tal efecto.
- III. Que, el día 19 de mayo de 2021, en las oficinas la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos, se realizó la evaluación de una (1) propuestas presentadas y admisibles para "Segundo Concurso Programa Noche Digna,

Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos. La evaluación de los antecedentes, se ajustaron a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escalas de calificación expuestas en el punto 8.1 de las bases administrativas del concurso.


- IV. “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos, se pondera con nota a la ONG CAMINOS DE LA VIDA, comuna de Valdivia para el dispositivo “Ruta Social”; contemplando un puntaje mayor al mínimo contemplado en las bases para el dispositivo

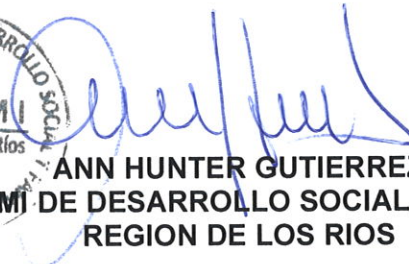
RESUELVO

- I. Adjudicase, 1(uno) de los dispositivos del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno Para Personas En Situación De Calle 2021 para la Región de los Ríos” de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Social	30	163	Valdivia	\$48.900.000	ONG Caminos de la Vida	65.185.505-6	6.5

Anótese, Comuníquese y Publíquese





ANN HUNTER GUTIERREZ
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL y FAMILIA
REGION DE LOS RIOS



 AHG/ITF/mde
 Distribución

1. Encargada Nacional Oficina Calle – Ministerio Desarrollo Social Y Familia
2. Encargada Regional Programa Noche Digna Seremi Desarrollo Social Y familia región de los Rios
3. Achico Oficina Partes